

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-8836

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de lavado de automóviles en la calle García Morato. Expediente 14.691/2013.

Daniel Portilla Coterillo, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de lavado de automóviles, a emplazar en la calle García Morato nº 11-bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 31 de mayo de 2013. El concejal delegado (ilegible).

2013/8836

CVE-2013-8836